

Hacia una psicología social que toma en cuenta la biodiversidad de los países en vías de desarrollo, a la hora de generar conocimiento

Carolina Jiménez Pizarro ¹

Universidad Arcis, Santiago de Chile – Psicólogos Sin Fronteras Chile

Recibido el 06 de enero de 2008 – Aceptado el 25 de enero de 2008

Resumen

Este trabajo muestra la trascendencia de articular praxis psicológicas coherentes con el contexto biogeográfico de los países en vías de desarrollo, que cuentan con una rica biodiversidad. Se plantea acá una mirada crítica respecto a la falta de difusión del conocimiento generado por la psicología social, y la escasa transferencia de éste hacia otros campos de saber, especialmente la conservación de la diversidad biológica y la educación ambiental.

Palabras clave

Biodiversidad, educación ambiental, ética, fortalecimiento, identidades locales, incidencia, participación, poder, política, praxis.

Abstract

This work shows the importance of psychological practice articulate consistent with the biogeographical significance of developing countries, that have a rich biodiversity. This raises a critical look here regarding the lack of dissemination of knowledge generated by the social psychology, and low transference it to other fields of knowledge, especially the conservation of biodiversity and environmental education.

Key words

biodiversity, environmental education, ethics, empowerment, local identities, incidence, participation, power, politic, practice.

Introducción

Recuerdo las clases introductorias de psicología social I, y en especial el énfasis que nuestra profesora puso en que para Ignacio Martín Baró el contexto para el cual la psicología ha de servir era gravitante.

Ella relató la historia de vida de éste, y señaló el inmenso aporte que significó para la incipiente conformación de una "psicología latinoamericana". En especial, dio realce a cómo la formación que recibió en una nación foránea no necesariamente respondía a la realidad que le tocaba enfrentar en su país de origen, por lo cual le fue necesario generar una nueva mirada teórica acerca de ese acontecer, atingente con las circunstancias vitales de su pueblo.

De acuerdo a ello, si pensamos en nuestra disciplina, y en la necesidad de que esté atenta a las determinaciones histórico-culturales actuales, al estar situada desde Chile y Sudamérica me parece relevante plantear como un eje de análisis la relación que establecemos con el medio ambiente y los denominados recursos naturales. Es fundamental para una psicología crítica que piensa en el bienestar de los países en vías de desarrollo, que miremos cómo la biodiversidad presente en dichas naciones es un motor de sus economías. Desde nuestro quehacer, es menester tomar en cuenta las lógicas simbólicas, técnicas y teóricas que gobiernan la relación de los distintos actores sociales de aquellos países con la naturaleza, que nos sostiene como civilización humana, al satisfacer nuestras necesidades.

Esta reflexión está en íntima relación con la cooperación internacional, sus alcances y efectos para una psicología que busca fomentar el desarrollo sustentable, y para una organización como Psicólogos sin Fronteras, que también tiene como una de sus prioridades dicho anhelo. Es un asunto contingente que vale la pena analizar desde nuestra mirada profesional, ya que no podemos mantenernos al margen de la producción conceptual que ha suscitado la discusión acerca de la conservación de la biodiversidad o los estragos esperados como secuela del calentamiento global. Esta coyuntura mundial, de creciente

¹ Licenciada en Psicología. Universidad Arcis, Santiago de Chile. felina_delfin@yahoo.es

conciencia respecto a la incidencia de las problemáticas ambientales en la vida de los seres humanos, y al rol de nuestra especie en la generación o minimización de tales inconvenientes, nos conmina como psicólogos a trabajar en ello, o por lo menos a producir conocimiento que nos permita realizar intervención psicosocial a partir de nuevas consideraciones teóricas y metodológicas, que favorezcan una vinculación más amorosa con nuestro entorno. Para realizar esta operación, será preciso examinar aspectos de nuestra economía y la gestión del saber, para de ese modo mantener una perspectiva transdisciplinaria del problema a desarrollar.

Descripción del contexto

Somos un país que exporta fruta, vino, pollo, pescado o en general, alimento. Es más, se pretende que seamos una potencia alimentaria, y que formemos parte de "los 10 principales países exportadores de alimentos del mundo" (Rojas, 2006, p. 2). Es alentadora la intención del ministro al respecto, y su seguridad en que es un proyecto que se puede concretar, pero cabe preguntarnos cómo ello podría ser factible, si el nivel de degradación de nuestros suelos es importante, y los especialistas generan preocupantes afirmaciones acerca de la presencia de la desertificación en el territorio, en al menos 93% de las comunas del país (CONAF, 1997 en CODEFF 2007).

Al mismo tiempo, aunque está previsto incorporar la gestión de cuencas hidrográficas como un aspecto fundamental de la administración territorial, aún no vemos un manejo adecuado del agua y los humedales, sitios que permiten la vida de diversos seres vivos, y también el asentamiento del hombre (Aguirre, 2007). Un antecedente importante en torno a esto último es que si hablamos de prioridades, la minería y la empresa hidroeléctrica siguen gozando de ciertos beneficios, que les conceden prioridad legal respecto a otros agentes sociales: los derechos de agua en Chile pueden estar en manos de privados, y estas empresas son las principales "dueñas" del agua, lo cual por cierto va en desmedro de comunidades originarias y amplios sectores en condiciones de vulnerabilidad. Además, acá la legislación minera prevalece sobre otros cuerpos reglamentarios, y ello tiene costos ambientales y sociales de consideración, pues tiene mayor peso que la Ley Indígena, o las disposiciones que promueven la protección de sitios, tanto por su valor ecológico, como patrimonial (Liberona, 2007 y Nöel, 2007). Un ejemplo dramático de esto es lo acaecido en una zona agrícola por excelencia: Valle del Huasco. Allí se pretende instalar una planta de extracción de minerales, principalmente cobre, oro y plata, por parte de la empresa Barrick Gold. La comunidad indígena diaguita que vive allí ancestralmente, con un habitar sencillo y sustentable, vería mermada su calidad de vida, y afectadas sus tierras, que milenariamente ha utilizado de otro modo. Se verían además transgredidos sus derechos, por su condición de pueblos originarios, garantizados internacionalmente (Marín, Mapuexpress en Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007). Asimismo, se corre el riesgo de que sea contaminada el agua. En un valle lleno de vida, la industria dejaría sus residuos, y esto ha generado una fuerte resistencia de los campesinos y habitantes, ongs y colectivos ciudadanos, chilenos y argentinos, que se oponen a Pascua Lama (Campaña No a Pascua Lama: <http://www.noapascualama.org/>).

Por otro lado, las políticas públicas que abordan lo ambiental en Chile se cumplen escasamente, y nuestra legislación es extraordinariamente débil en ese aspecto, pues como se dijo tiene menor estatus que otros referentes jurídicos. Tampoco contamos con organismos técnicos autónomos que se encarguen de la fiscalización en materias sociales y ambientales. Así, los derechos ambientales de la población son quebrantados sostenidamente, y ésta en general queda impávida ante este atropello. En situaciones puntuales y muy sensibles se genera movilización ciudadana, generalmente respecto a "especies bandera", o seres vivos emblemáticos para la conservación de la biodiversidad: delfines, ballenas, y animales queridos por las personas. El caso de la muerte de los cisnes, por contaminación del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, de Valdivia, es un referente indiscutido de ello, especialmente por sus repercusiones internacionales (Pardo, 2005). Asimismo, el agua y su disponibilidad, o la contaminación en sentido amplio interpelan y convocan a diversos sujetos, pero aún no se trata de una acción colectiva masiva en este ámbito.

Atendiendo a esta realidad, ha sido muy anhelada la conformación de un Ministerio del Medio Ambiente, que centralice las temáticas a enfrentar y cuente con mayores atribuciones, autonomía, y respaldo legal. Está en trámite legislativo la dimensión institucional de este eventual nuevo organismo estatal. Se desprende de lo anterior que será preciso estimular una re-conceptualización en los diferentes aparatos del Estado, especialmente en cuanto a que nuestras actividades económicas están demasiado ligadas a la naturaleza y no siempre ello se maneja con cuidado y profesionalismo. Cabe destacar, en ese sentido, el valor de reposicionar la idea que subyace a la de convertir al país en potencia alimenticia: la de desviarla "de su excesiva dependencia de la explotación de Recursos Naturales no renovables" (Rojas, 2006, p. 2). Ojalá no sólo los estamentos que trabajan en el ámbito silvo-agropecuario tengan en cuenta estas consideraciones. Para ello, es fundamental que se construyan nuevos modelos de relación y manejo

de la tierra, y capacitar a diversos actores acerca de la importancia del cuidado y respeto del suelo y el medio abiótico.

Del vínculo ser humano-medio ambiente

Es crucial realizar investigación respecto a cuáles son los patrones de construcción de significados que sostienen el vínculo de los sujetos con la naturaleza. Con esos antecedentes claros, es posible concebir estrategias de intervención psicosocial que permitan fomentar la conservación de la biodiversidad, de ciertas especies, o el tratamiento adecuado de la compleja relación existente entre las áreas silvestres, protegidas o no, y los asentamientos humanos que viven en sitios aledaños a ellas.

Digno de señalar acá es el esfuerzo de cooperación internacional que IUCN Sur ha desarrollado, mediante la generación de información, documentos y criterios de abordaje de situaciones concretas. Además, abriendo el debate a través un foro acerca de las áreas protegidas y la pobreza (IUCN, 2007). En éste, diferentes sujetos sociales de América Latina participamos, lo cual permitió generar un documento que alimentó el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. Para todos fue enriquecedora la discusión y compartir puntos de vista a partir de la diversidad humana de nuestro continente, en el marco de la línea Conservación y Equidad Social de IUCN. Durante mi participación en el foro, enfatiqué el hecho de que la investigación que se realice debe ser pertinente, rescatando la simbología local, y que el conocimiento generado necesariamente debe nutrir a la comunidad que allí reside. No les sirve mucho publicado en una revista especializada, y entonces es crucial "traducir" la ciencia a un lenguaje común, y "devolverla" a los actores locales, de tal manera que legitime el saber tradicional.

Acertada es, en ese sentido, la postura epistémica puesta en juego en la metodología "Enseñanza de la ecología en el patio de la escuela" (EEPE), que aprecia dicho entendimiento, y lo considera como una aproximación que permite crear regímenes de verdad y comprender las relaciones causales del mundo que les rodea, dando lugar a la apropiación y al establecimiento de una relación con ese entorno, aunque tal gnosis provenga del sentido común y no de la "ciencia" (Arango, Chaves y Feinsinger, 2002). Y es extraordinariamente incluyente al sostener que "todos podemos hacer observaciones científicas" (Arango et al, 2002, p. 5), no sólo un connotado especialista. Incluso, este procedimiento de investigación-acción, llamado "Ciclo de indagación" es accesible para todos, y permite tender un puente entre dos mundos habitualmente disociados y con recelos recíprocos: el de la academia y el de un sujeto común, con lo cual se caen barreras históricas de autorización o descalificación de la palabra, respectivamente (Feinsinger, 2004). De este modo todos tienen derecho a la escucha y su sabiduría legitimidad (Feinsinger, 2004).

Respecto a lo anterior, precisamente fue la falta de delicadeza frente a las nociones del Otro, en este caso en cuanto al uso de la Tierra, lo que permitió que las comunidades indígenas manifestaran una postura crítica respecto a lo acontecido en el mencionado congreso, y es interesante vislumbrar cómo en esto se están poniendo en juego diferentes "paradigmas", así como distintas cosmovisiones, que sostienen y perpetúan disímiles interpretaciones de la realidad (Mapuexpress, 2007). Resulta trascendente, entonces, que como científicos sociales generemos el conocimiento teniendo como base comprender el rol de las diferentes construcciones subjetivas humanas, en cuanto al mundo natural, el contacto posible con él o la proximidad sentida y vivida.

En cambio, meritoria es una interesante y bella experiencia de estudio, creada desde la ética ambiental y la ecología, que construyó un abordaje interdisciplinario acerca de la narrativa vernácula yagán y mapuche, e interrogó acerca de cómo inciden éstas en lo referido a la constitución del espacio y la naturaleza (Rozzi, 2004). Se creó entonces un espacio de diálogo entre tres culturas: occidental, yagana y mapuche, lo cual tiene gran valor en nuestro país, donde persisten atribuciones devaluadoras del otro, y especialmente del nativo, en diversos campos: la cooperación internacional, en la investigación, o en los programas de apoyo psicosocial, aunque conozcamos la Convención de la Diversidad Cultural (UNESCO). Así, realizar esta operación de análisis discursivo y devolver el habla al "objeto de estudio" permitió constituirlo como sujeto. Quien no siempre ha sido validado, es re-situado como sujeto visible, re-posicionando la retórica indígena, admitiéndola y permitiendo relacionarse con ella de un modo más horizontal. Esto podemos pensarlo como una acción política de resistencia ética a la pérdida de esta memoria, para que no sea necesario negociar u olvidar los sentidos simbólicos que porta (Montenegro, 2007).

Los yaganos son un grupo originario del sur de Chile, que estuvo presente masivamente en nuestra Patagonia. Tras años de estar expuestos a enfermedades, y la imposición desde el Estado de dejar el nomadismo, su forma tradicional de vida, han visto mermada su población, y hoy en día sólo existe una

mujer, ya anciana, que es yagana "pura". Los descendientes de yaganes intentan salvaguardar aquellos aspectos étnico-culturales de gran valor que sus ancestros de Tierra del Fuego generaron. Sin embargo, algunos estudiosos vaticinan la desaparición de esta cultura, y por lo mismo el rescate de su tradición oral fue y es fundamental. Cabe mencionar que la cosmovisión mapuche está presente en diversas comunidades en un amplio margen del territorio del país. Lamentablemente, eso sí, sus derechos como pueblo han sido vulnerados y por ende, existe conflicto político, social y administrativo en la zona. No obstante, si advertimos que la identidad no es lo que sustenta los antagonismos, sino que el trato vejatorio al Otro, a quien se encuentra en una posición de menoscabo (Jelin, 2007), es particularmente relevante que nos vinculemos con los grupos originarios fraternalmente. Considerando todo lo anterior, destaco excepcionalmente esta publicación, pues existió en los investigadores involucrados un profundo respeto hacia la mirada del ser humano distinto que se tenía enfrente, con afecto y reconocimiento a éste como legítimo Otro, actitud de aprecio hacia el mundo indígena que es poco extendida acá.

En cuanto a los resultados, tras años de indagación el trabajo señalado deja claro que "el bienestar social y la conservación de las especies biológicas van de la mano" (Rozzi, 2004, p. 443). Este es un asunto no menor si notamos la disociación que existe entre los profesionales de las ciencias biológicas y sociales, a la hora de abordar problemáticas tan complejas como ésta. Poco a poco comenzamos a generar sinergia y estrategias de trabajo conjuntas, y de alguna manera el Foro de IUCN así lo pone de manifiesto, pero aún hoy en la gestión del saber y la investigación falta mayor complementariedad.

De acuerdo a ello, me parece certero plantear que el éxito de esta experiencia se debió a la capacidad que tuvo el equipo interdisciplinario de investigación que la gestó, de articular redes de apoyo de variadas instituciones nacionales e internacionales, que adhirieron a la visión de Fundación Omora (www.omora.org) y a la conformación de una nueva área protegida: Reserva Mundial de la Biósfera Cabo de Hornos, con la Bahía Wulaia como Patrimonio de la Humanidad (Anderson, Giesen, Berghofer & Rozzi, 2003, p. 68), símbolo del "histórico encuentro entre el naturalista Carlos Darwin y la cultura yagán" (Anderson et al, 2003, p. 69). Esta prístina área, hoy ya reserva mundial, motivó la articulación de estrategias de conservación de los pequeños musgos y líquenes que allí viven en abundancia, pero también y particularmente, de la tradición yagana. Todo esto fue posible, en parte, gracias a la participación de personas de "Alemania, Australia, Canadá, Chile, Inglaterra y Estados Unidos" (Anderson et al, 2003, p. 68) en una actividad que significó uno de los primeros pasos en esa dirección: la "Conferencia de Conservación Biocultural y Ética Ambiental en la Región Subantártica Chilena", plataforma desde la cual se promovió formas sustentables de relación con el medio ambiente del lugar, respetando la diversidad biológica y sociocultural existente, para así preservarla. Por tanto, si deseamos impulsar el desarrollo humano sustentable, necesariamente las estrategias de cooperación internacional deben considerar la complejidad de la contingencia, bajo una perspectiva holística. Igualmente, han de emular la colaboratividad vista en este caso, generando la unidad de criterios necesaria para que confluyan los intereses de variados agentes, del territorio y el país, pero también de sujetos de otras procedencias. Decidir es que una conclusión de este proceso de estudio sea "la solidaridad termina siendo mejor que el egoísmo y nos conduce a una mejor vida para todos" (Rozzi, 2004, p. 443).

Discusión: la psicología y la educación ambiental

Habitualmente, cuando hablamos de imaginarios colectivos en los congresos de psicología, apelamos a aquellos medios por los cuales es factible generar transformación social, y que implican movilizar y modificar los sentidos culturales que imperan. Respecto al mundo natural, frecuentemente se sostiene que falta educar a la población, para que su comportamiento sea más amigable con su entorno vital. Pero, quizá ello no sea suficiente, porque están en juego los significados construidos por las personas en muchos ámbitos.

Podemos preguntarnos cuán copartícipes hemos sido los psicólogos con la causa de la conservación de la biodiversidad o la educación ambiental. Me hago cargo de que he podido aportar más, dedicando a ello todo mi quehacer profesional, no sólo la actividad voluntaria. Y también de que como gremio nos ha costado transferir los conocimientos y avances epistemológicos logrados, en psicología social, hacia otros campos del saber, de tal manera que esos otros actores cuenten con insumos que les permitan pensar lo psicosocial de otros modos. Habitualmente, nosotros cuestionamos a la ciencia "dura" por no estar a tono con lo que un "nadie" (en el texto de Galeano), o un común de los mortales espera de ella, y sin embargo quizá estamos cometiendo el mismo error. Demuestra esto el que dos conceptos casi obsoletos para la psicología social más progresista se usan en el contexto de la educación ambiental con regularidad: el de conducta (que remite al conductismo, con descrédito considerable por sostener que el ser humano tiene una mente que es una tabla rasa, vacía) y el de actitudes (modelo cuestionado ampliamente por la excesiva manipulación de las personas que puede traer como consecuencia, y porque la tríada sentir,

pensar y actuar no necesariamente cuenta con correspondencia entre sí, sino que un individuo puede pensar y sentir algo, pero actuar de acuerdo a otras consideraciones, no respecto a lo pensado y sentido). Alusiones al respecto abundan, ya que forman parte significativamente de los corpus que dan lugar a las leyes de la República. Nuestra Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (1994), en el Título I, letra h, define educación ambiental como "un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las *actitudes* necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante" (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 9). De igual manera, dicha ley en el Título II, párrafo 1, artículo 6, señala que "el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y *conductas* que tiendan a prevenirlos y resolverlos" (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 9). Luego, el documento de propuesta de Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, en la línea estratégica "Visibilización y comunicación para el cambio cultural", dice: "realizar campañas destinadas a promover un cambio cultural que se caracterice por la internalización de *conductas* propias de la EDS por parte de la ciudadanía" (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 8), y "realizar campañas de información y comunicación destinadas a promover un cambio cultural y *conductas* amigables con el ambiente, (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 8). Si concebimos a la educación ambiental como un soporte exitoso con niños y jóvenes, que de hecho lo es, basta con la redacción que la propuesta de política tiene. Sin embargo, muchas veces no basta con capacitar, o que se "internalicen" comportamientos, en especial si se trata de adultos. Es fundamental conocer, analizar y comprender los significados, símbolos y valoraciones que portan las comunidades y otros actores acerca del entorno y la naturaleza. Recién una vez que eso se lleva a cabo, es posible tratar de incidir en la transformación de aquellas referencias culturales o simbólicas que el otro ha aprendido, y que forman parte de sus regímenes de verdad. Por tanto, entregar nuevas ideas no necesariamente es suficiente, y a veces tiene efectos sólo a corto plazo, por lo cual es prioritario generar investigaciones en esta línea, y ello apremia. A modo de reflexión, si quienes han elaborado estas normas en general tienen formación biológica, u de otra disciplina, ¿porqué tendrían que saber el nivel de desprestigio en que están ambas nociones en la psicología? Es más que factible que no lo manejen, y entonces es nuestra responsabilidad comunicar los límites de los paradigmas que cuestionamos.

De acuerdo a ello, en cambio, deseo elogiar a los especialistas de otros quehaceres, y de las ciencias biológicas, pues me parece digna de ser valorada la intrepidez y decisión con que han actuado en el ámbito comunitario, sin contar con herramientas de intervención psicosocial. Eventualmente, por lo mismo han quedado ciegos o tensionados ante situaciones o elementos de la realidad que para nosotros podrían ser abordables, gracias al acervo teórico de nuestra disciplina. Así, creo urgente que al respecto aceleremos la generación de un proceso de colaboración entre la psicología social y otros campos del conocimiento, a nivel nacional e internacional.

Si tomamos en cuenta la teoría y la filosofía del lenguaje, que desde antaño han puesto de manifiesto que las palabras construyen realidades y generan efectos (Austin, 1999; Butler, 2002; Searle, 1999), es nuevamente ineludible que prestemos atención a nociones que también desde nuestra disciplina ponemos en entredicho: empoderar y empoderamiento. Respecto a la última, Maritza Montero señalaba que le parecía un neologismo sin sentido, ya que ¿cómo alguien podría dar poder a otro? ¿Cómo un sujeto va a otorgarle a ese otro algo que ya forma parte de sí? (Montero, 2007) El problema aquí entonces es cómo entendemos el poder: ¿éste se "tiene"? y por tanto se puede dar, ¿ceder? ¿O se ejerce? Por ejemplo, en el trabajo de biólogos, se usa al parecer aludiendo a reforzar la capacidad y las diversas formas de agencia de algunas comunidades en situaciones de vulnerabilidad, respecto a áreas marinas de gran riqueza en las que habitan (Castilla, 2007). Insisto en que no tienen porqué saber que el concepto empoderar está en cuestión por parte de la psicología, si nadie se los ha comunicado. Entonces, concuerdo en que podemos hablar de fortalecimiento, para esa situación, tal como dice la señalada investigadora venezolana (Montero, 2007). De la mano con lo anterior, se puede examinar cómo en este uso del vocablo se está poniendo en juego una mirada del otro, en este caso alguien que pertenece a un grupo supuestamente frágil, como carente de potencia vital. Desde fuera, entonces, otro tendría que ir a movilizarlo de algún modo para que actúe de determinada manera, con más fuerza, por ejemplo. Foucault (1999) diría más bien que el discurso mismo contiene atribuciones de validez, y que la palabra incorpora prerrogativas de poder, que otorgan preeminencia a ciertos usos respecto a otros, de acuerdo al estatus del hablante. ¿Conviene que nos preguntemos, por ende, si se quiere perpetuar la idea de que a un alguien le falta poder? o bien, ¿que no lo ejerce? Si es así, no sería necesario que alguien venga a "empoderar" a otro, sino que se trata de que ese sujeto ponga en escena el discurso propio, de que lo ejerza. Es más, podemos concebir al lenguaje como performativo, es decir, como una práctica que

reiteradamente produce los efectos que nombra, mediante el uso del discurso (Butler, 2002). En ese sentido, me interesa inquirir: ¿cuál es la lógica que subsiste al mencionar los conceptos de empoderar/empoderamiento en el contexto de la participación ciudadana y la educación ambiental?

Sostengo que al diseñar políticas públicas que les afectarán, se explicitan diversas comunidades de sentido presentes en la población nacional, que nos hablan de distintos "repertorios interpretativos" (Wetherell y Potter, 1988) que le constituyen. Por tanto, es vital tomar en cuenta a los distintos colectivos, antes de que sean promulgadas e institucionalizadas, para que así tengan mayor amplitud. Una muestra de esto es el proceso de consulta ciudadana acaecido tras la generación, por parte del Estado, de una propuesta de Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Esta señala en el Objetivo 2: "instaurar procesos de educación permanente que promuevan una sociedad civil empoderada y comprometida con la construcción de una sociedad sustentable" (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 7), ante el cual el señor Carlos Guerra, del Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental (CREA), de la Universidad de Antofagasta, afirmó a la comisión que:

"en el Objetivo 2, el término "Empoderada" debe tener una mejor descripción, sin perder el concepto. Empoderar se entiende como haciendo uso del poder del "ser ciudadano", el que posee a la clase política y a los funcionarios de su Estado, a su servicio en la condición de "Funcionarios Públicos". Por lo tanto, las líneas estratégicas deben ser más explícitas en la orientación hacia la participación para la toma de decisiones y no sustentar tan solo la idea de sociedad integrada mediante la información o los eventuales beneficios, o asumiendo tareas de ornato o imagen ambiental (ej. mejoramiento y protección de entornos locales). Si bien se menciona la difusión de los "derechos a participación en los procesos de toma de decisiones", ésta se hace tan sólo en el contexto de la línea estratégica "socialización de oportunidades", cuando de acuerdo a la relevancia que se expresa en el mismo objetivo, la idea de empoderamiento debe estar presente en todas las líneas estratégicas" (CONAMA y MINEDUC, 2007).

En la intervención del señor Carlos Guerra a mi juicio está presente la idea del poder como sustancia que el ciudadano transfiere al político, o al Estado. Y estaría coexistiendo, en oposición a ella, la de ejercicio del poder, o la toma de decisiones. Están en su discurso presentes así las metáforas que en una genealogía del poder son fundamentales, de hecho han sido utilizadas al estudiar los mecanismos de éste a lo largo de la historia (Foucault, 1992). De hecho, la capacidad resolutive del sujeto está presente, tal como señala el señor Guerra, en la línea estratégica "Socialización de oportunidades", del objetivo 2, donde se establece: "difundir en la ciudadanía los derechos a participación en los procesos de toma de decisiones" (CONAMA y MINEDUC, 2006, p. 8). La respuesta del Comité Editorial de la Política fue "en relación al término "empoderada" como atributo de la sociedad civil, debemos trabajar para conseguir que la sociedad civil realmente esté empoderada, con información oportuna y herramientas a la mano para poder actuar. Nos ocuparemos de explicitar las actividades necesarias para lograr empoderamiento ciudadano" (CONAMA et al, 2007, p. 4).

Interesante es analizar la afirmación "que la sociedad civil realmente esté empoderada", como si fuera posible que esté falsamente empoderada, o con nulo empoderamiento. De nuevo, ¿cómo es que el ser humano ha de relacionarse con el poder, con su agencia de sujeto? ¿Cuáles son los soportes bajo los cuales debe concebirse? A mi juicio, todos estos usos reifican y perpetúan las lógicas del poder que lo conciben como algo externo al sujeto. Y potencian a aquellos profesionales que actúan "empoderando". Ganan pega, y algo que hacer. Así, se reivindica el modelo que señala que hay que ir a la comunidad a empoderar a los individuos, entre ellos a las mujeres, para que no sean objeto del maltrato por parte de sus parejas. ¿Tiene que ir un especialista en ciencias sociales, o en psicología, a transferirle el poder a ese alguien? Luego, ¿quien es el que fortalece? ¿El sujeto empoderado? Yo creo que el modelo del empoderamiento. Y, obviamente, el sujeto que va a empoderar, o sea, un psicólogo o un cientista social. Por lo menos, el paradigma que lo sostiene.

Me duele enormemente la legitimidad que ciertos conceptos y construcciones teóricas tienen, ya que limitan las posibilidades de los sujetos de manifestar su agencia, y porque de alguna manera manifiestan una postura peyorativa respecto al ser humano. Me refiero especialmente a "conducta", "actitudes" y "empoderar", por todo lo anteriormente expuesto. Creo en las personas y en su capacidad de articular creativamente nuevas estrategias de supervivencia, de conservación del ambiente en que viven, y de movilizarse ante la sensación de vulneración de su serenidad o bienestar. Por lo mismo, me parece que es prioritario que comencemos a estar atentos a las palabras que usamos, o que colegas usan, por el contenido y valoración que portan, y que a veces minimiza las posibilidades del Otro de poner en juego aquellas referencias valóricas que le hacen más sentido.

Respecto a la cooperación internacional, es vital impulsar la colaboración, solidaridad, creatividad, capacidad de asociación y aceptación de aquél diferente, para que sea factible generar estrategias conjuntas de trabajo, reflexión, investigación, o producción de transformación social.

Me referí al Parque Etnobotánico Omora, así como a la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, pues siento que son ejemplos paradigmáticos de cómo sí es posible lograr sustentabilidad, en el marco de las alianzas y el establecimiento de relaciones fraternas, y de confianza, a nivel nacional e internacional. Es un ejemplo a emular, que bien vale la pena considerar, pues puede nutrir procesos sociales de este tipo, que apuntan a la conservación de la diversidad biocultural.

La psicología, por cierto, también puede aprender de dicha experiencia, y por eso quise compartirla con todos ustedes, amables colegas y lectores, para que a la hora de generar conocimiento, en psicología social, tomemos en cuenta la biodiversidad de los países en vías de desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. (2007, 6 de Noviembre). *Humedales de Chile: caracterización y problemáticas*. Presentación en 2º Seminario "Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres en Chile", Universidad de Chile.
- Anderson, C., Giesen, U., Berghofer, A. y Rozzi, R. (2003). La Declaración de Cabo de Hornos: Una estrategia para la conservación biocultural. *Revista Ambiente y Desarrollo*, XIX (1), 68-69. Recuperado el 12 de Diciembre del 2007 de <http://www.cabodehornos.org/papers/CabodeHornos-Ambiente%20y%20Desarrollo-junio2003.pdf>
- Arango, N., Chaves, M. E. y Feinsinger, P. (2002). *Guía metodológica para la enseñanza de ecología en el patio de la escuela, EEPE*. Miami: National Audubon Society.
- Austin, J. (1999). *Emisiones Realizativas*. Versión castellana de García, A. En L. Valdés (Ed.). *La Búsqueda del Significado*. Madrid: Tecnos.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Castilla, J. (2007, 6 de Noviembre). *Una aproximación novedosa sobre una red de zonas marinas protegidas en Chile*. Presentación en 2º Seminario "Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres en Chile", Universidad de Chile.
- CODEFF (2007, 15 de Noviembre). Folleto Taller desertificación parte 2: Taller de Desertificación 2007. Recuperado el 25 de Noviembre del 2007 de: www.codeff.cl En: Talleres de Fortalecimiento de las Capacidades de Lucha contra la Desertificación.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA y Ministerio de Educación, MINEDUC. (2006, Octubre). *Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable*. Santiago: Author.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA y Ministerio de Educación, MINEDUC. (2007). *Matriz de Sistematización de las Observaciones Ciudadanas*. Santiago: Author.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA; Corporación Nacional Forestal, CONAF; Ministerio de Educación, MINEDUC; Casa de la Paz; Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna, CODEFF; Consejo para el Desarrollo Sustentable y Universidad Arcis. (2007). *Documento de Respuesta del Comité Editorial a las observaciones hechas por la ciudadanía al documento propuesta de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable*. Santiago: Author.
- Feinsinger, P. (2004). *El Diseño de Estudios de Campo para la Conservación de la Biodiversidad*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Fan.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- IUCN (2007, Septiembre). Foro Áreas Protegidas y Pobreza. Recuperado durante Septiembre y Octubre del 2007 de: <http://www.sur.iucn.org/ces/index.cfm?toi=foro&idPasado=29&numeroRevista=11>
- Jelin, E. (2007, 8 de Noviembre). *Silencio y visibilidad: etnicidad, clase y género en los procesos de memoria pública*. Conferencia presentada en VIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación "Lógicas de Resistencia y Transformación Social". Santiago, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Liberona, F. (2007, 6 de Noviembre). *Desprotección a Áreas Silvestres Protegidas en Chile: Parque Nacional Las Vicuñas*. Presentación en 2º Seminario "Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres en Chile", Universidad de Chile.
- Mapuexpress (2007, 30 de Septiembre). *Foro Indígena: Análisis crítico a Declaración de Bariloche en Congreso sobre áreas silvestres protegidas*. Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 18 de Diciembre del 2007 de: <http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/navTpl.php?id=20071002125336>
- Marín, F. (2007, 27 de Septiembre). *Otro caso en la CIDH: Proyecto minero Pascua Lama y atentados a los derechos fundamentales de Comunidades Diaguita - Huascltinas*. Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 18 de Diciembre del 2007 de: <http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/navTpl.php?id=20071002124731>

- Montenegro, M. (2007, 10 de Noviembre). *Teoría Queer: Implicaciones para la acción política*. Presentación en VIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación "Lógicas de Resistencia y Transformación Social". Santiago, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Montero, M. (2007, 10 de Noviembre). *Producción de Teoría y Praxis Liberadora*. Presentación en VIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación "Lógicas de Resistencia y Transformación Social". Santiago, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Nöel, M. E. (2007, 6 de Noviembre). *Patrimonio Natural en la Ley de Monumentos Naturales*. Presentación en 2º Seminario "Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres en Chile", Universidad de Chile.
- Pardo, G. (2005, 21 de Noviembre). *Las revelaciones del informe internacional sobre Celco*. Recuperado el 5 de Agosto del 2007 de: http://www.aveschile.cl/noticia_34.htm
- Rojas, A. (2006, 07 de Septiembre). *Discurso de Ministro de Agricultura, Álvaro Rojas Marín, en el Segundo Seminario "Chile Potencia Alimentaria"*. Centro de Eventos Casapiedra. Recuperado el 18 de diciembre del 2007 de: http://www.minagri.cl/ministro/discursos/segundo_seminario_chile_potencia_alimentaria_07-09-2006.pdf
- Rozzi, R. (2004). Implicaciones éticas de narrativas yaganes y mapuches sobre las aves de los bosques templados de Sudamérica austral. *Ornitología Neotropical*, 15, 435-444. Recuperado el 12 de Diciembre del 2007 de: [http://www.cabodehornos.org/papers/ON%2015%20\(Suppl\)%20435-444.pdf](http://www.cabodehornos.org/papers/ON%2015%20(Suppl)%20435-444.pdf)
- Searle, J. (1999). *¿Qué es un Acto de Habla?*. Versión castellana de Valdés, L. En L. Valdés, (Ed.). *La Búsqueda del Significado*. Madrid: Tecnos.
- Wetherell, M. & Potter, J. (1988). *El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos*. En Gordo, A y Linaza, J. (Comps.) (1996). *Psicologías, Discurso y Poder (PDP)*. Madrid: Visor.